



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

San Salvador, 14 de noviembre del año 2022.-

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 10 numeral 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente a “El Plan anual operativo y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; y los planes y proyectos de reestructuración o modernización”, los avances correspondientes al mes de octubre 2022, al finalizar la elaboración se realizara la debida publicación en el Portal de Transparencia Institucional.

Por su atención muchas gracias.

Por su comprensión muchas gracias.

Atentamente,

Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández
Oficial de Información de ANDA.